

- 1.- Ordénese las compras para la adquisición de uniformes e indumentaria adecuada con carácter de urgente Levántense las compras de la indumentaria necesaria para el equipo de salud municipal. ✓
- 12.- Valídese plan de capacitación que le fuera entregado al Director De Salud en Comisión de Servicios para que lo trabaje con todos los funcionarios del Departamento de salud y se Complemente con la capacitación y el plan de intervención en Quillagua, que además debe ser coherente con el Plan de Capacitación de Salud Municipal.
- 13.- Genérese los pagos respectivos por concepto de bienes y calificación en el mes de a partir de este mes quedando pendiente solo la capacitación una vez validada y aprobada.
- 14.- Instrúyase urgencia a la implementación de la carrera funcionaria, así también como Ley de Alivio.
- 15.- Procédase a la revisión del trabajo que se desempeña por el CESFAM en Quillagua programándose para febrero un plan de trabajo con la finalidad de intervenir los procesos y entregar mejor atención a la población.
- 16.- Agéndese reunión del Director de Salud y Alcalde para que se le notifique el trabajo cardiovascular a realizar y generar procesos de comunicación y trabajo responsable.
- 17.- Instrúyase que los permisos feriados y otras concesiones serán resorte del director del Departamento de Salud o quien haga sus veces de tal luego serán remitidos a la Jefa Administrativa y Financiera para su tramitación.
- 18.- Instrúyase a la Secplac de levantar posibilidad de generar cierre perimetral y adecuada salida de urgencia para mayor protección y confidencialidad para los pacientes.
- 19.- Procédase a la revisión de los pagos por extensión horaria a los tens.
- 20.- Procédase a la revisión de todos los sillones dentales existentes con la finalidad de que se encuentren operativos, de no ser así, levantar compra o reparación con carácter de urgente.
- 21.- Encomiende todas las responsabilidades al Director del Departamento de Salud S, o quien haga sus veces de tal, de cumplir con las ordenes aquí transcritas bajo apercibimiento De responsabilidades administrativas.
- 22.- Todas las mejoras que lleven presupuesto asociado deben contar con certificado de disponibilidad presupuestaria.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

ONR/AAM/ISM/cbDistribución:- Alcaldía,- Secretaria Municipal,- DAF, Salud,Control.